

RESULTADOS CONVOCATORIA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN DE VERANO

PROGRAMA DELFÍN, 2026.

El Comité de Selección, conformado por miembros de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, a continuación, publica los resultados de los estudiantes seleccionados atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria de la estancia de investigación de verano 2026.

ESTADOS DE LOS RESULTADOS

- **SELECCIONADO:** estudiantes que, tras el cumplimiento de requisitos y la evaluación de los criterios de selección establecidos en las bases de la convocatoria, obtuvieron el mayor puntaje de acuerdo al proceso realizado.

Requisitos establecidos por la convocatoria:

No	Requisito	Descripción
R1	Certificado de Notas	Documento expedido por el departamento de Admisiones y Registro Académico.
R2	Carta Motivacional	Documento donde el estudiante expresa los motivos por los cuales desea participar del curso.
R3	Certificado de estudios	Documento expedido por el departamento de Admisiones y Registro Académico.
R4	Carta de Respaldo Económico	Documento donde el representante del estudiante expresa el compromiso de solvencia económica para el estudiante durante la movilidad.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, en la cual se señala que: “Los estudiantes que cuenten con carta de aceptación de un asesor investigador internacional en modalidad presencial, y que hayan superado todas las etapas de esta convocatoria, podrán desarrollar la estancia de investigación y, de esta manera, participar en la postulación para beneficios de apoyo económico”; y teniendo en cuenta que el apoyo se determinó de la siguiente manera:

- En la categoría de movilidades presenciales internacionales, serán beneficiados, a través de la Vicerrectoría de Investigación, dos (2) estudiantes con un apoyo económico único.

Y una vez realizada la revisión en la plataforma Delfín, se evidencia el cumplimiento total de los requisitos por parte de dos (2) estudiantes para la estancia de investigación. En consecuencia, y dado que el número de postulaciones no superó el número de cupos aprobados para el apoyo económico, y tras la verificación y aprobación de la documentación exigida, se procede a la publicación de los resultados.

A continuación, se relacionan los estudiantes seleccionados como beneficiados para apoyo económico bajo el marco de la convocatoria estancia de investigación de verano 2026:

No	Documento de Identidad	Estado
1	1.082.926.053	Seleccionado
2	1.193.526.077	Seleccionado

IMPORTANTE: Los estudiantes seleccionados deberán asumir los compromisos académicos derivados de la obtención del beneficio económico establecidos por las dependencias involucradas.

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales.